



MENDOZA, 19 OCT 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 34186/16 caratulado: "*Prof. Paula Sinay- Asistente de Escena Proyecto "Viva la Lírica" Solicitud de Auspicio Institucional y uso de logo de FAD p/Ciclo de Conciertos "Viva la Lírica"- director artístico Cristián Mella. Ciclo de conciertos organizados en el Teatro Quintanilla*".

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Ciclo consiste en una serie de cuatro conciertos donde se interpretarán obras de diferentes períodos como: Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Contemporáneo; géneros como: Ópera, Oratorio, Zarzuela y Música de Cámara (Lied alemán, Chanson francesa, Canción Argentina y Latinoamericana y la canzonetta italiana).

Que el objetivo de este Ciclo es promover la Música Clásica y nuclear a los grandes referentes de la lírica mendocina como así también a músicos instrumentistas destacados generando un vínculo de interacción entre la música y el teatro.

Que la actividad cuenta con el apoyo de medios radiales y gráficos como Diario Los Andes, Radio Universidad, Radio LV8, Radio LV10; también instituciones que fomentan la actividad cultural como la Sociedad Goethiana y Dante Alighieri.

Que participarán docentes y alumnos de esta Unidad Académica.

El informe favorable de las Secretarías de Extensión y de Gobierno.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre de 2016.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Institucional al Ciclo de Conciertos denominados "Viva la Lírica" a llevarse a cabo en el Teatro Quintanilla entre el DIECISÉIS (16) de setiembre y el VEINTIUNO (21) de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **231**

F. A.
EM/em.
0

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO